

DECRETO Nº: 2025/4084

Fecha: 12/03/2025

Nº Expediente: 2024/17846

Asunto: BIOTECH.-

Referente a: Rectificado de asignación espacio biotech IMDEEC MODALIDAD PRESENCIAL FASE ACELERACION

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que con fecha 26/02/2025 se dictó Resolución de la Sra. Presidenta del IMDEEC con CSV 4222c257374d7a8803e2e7915e1a78960dc4e395.

En dicha Resolución, en "la Disposición Tercera.- Aprobar la distribución de modalidades y espacios " **Proyectos valorados en fase de Aceleración** " se recoge la asignación de espacios en los siguientes términos:

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	MODALIDAD ADJUDICADA	ESPACIO ADJUDICADO
2	AHLAM DRISSI EL BOUZAI	PRESENCIAL	LABORATORIO 1 PLANTA
4	JOSE ANGEL COSTA JIMENEZ	COWORKING	COWORKING 1
9	NOEL CABA SANCHEZ CARNERERO	PRESENCIAL	LABORATORIO 2 PLANTA

SEGUNDO.- Se emite informe del Servicio Gestor con fecha 12/03/2025 y CSV 07a539a49499a3b4180fde273259c7dad1824854, en el cual se recoge que "en la disposición Cuarta del citado informe Propuesta se ha asignado por error material en la modalidad presencial dentro de la categoría de fase de Aceleración espacios de laboratorio en plantas diferentes, concretamente:

Proyectos valorados en fase de Aceleración:

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	MODALIDAD ADJUDICADA	ESPACIO ADJUDICADO
2	AHLAM DRISSI EL BOUZAI	PRESENCIAL	LABORATORIO 1 PLANTA
9	NOEL CABA SANCHEZ CARNERERO	PRESENCIAL	LABORATORIO 2 PLANTA

Por ende, SE RESUELVE QUE:

PRIMERO.- Que al amparo del artículo 109.2 de la Ley 36/2015, se estima necesario realizar en la Resolución Asentada n.º 2025/3146 de 26/02/2025, una corrección de error material en la misma al no haberse reflejado correctamente los espacios adjudicados a las solicitudes n.º 2 y n.º 9 pertenecientes a **Proyectos valorados en fase de Aceleración.**



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

4ae91d98624b80204cdb19e72aeeb6af43e54716

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

12/03/2025 09:53:00 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9adaa35d79479d5a7023070de8ec3a63cb08bc79

FECHA Y HORA

12/03/2025 09:56:51 CET

SEGUNDO.- En los proyectos valorados en fase de Aceleración de la modalidad presencial, se asignen los siguientes espacios:

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	MODALIDAD ADJUDICADA	ESPACIO ADJUDICADO
2	AHLAM DRISSI EL BOUZAI	PRESENCIAL	LABORATORIO 2 PLANTA
9	NOEL CABA SANCHEZ CARNERERO	PRESENCIAL	LABORATORIO 1 PLANTA

TERCERO. – De conformidad con la cláusula doceava de las bases de la convocatoria, se procede a publicar la presente resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web de Córdoba Biotech y su posterior notificación a los interesados.

En Córdoba (fecha y firma electrónica)

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Blanca Torrent Cruz

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9adaa35d79479d5a7023070de8ec3a63cb08bc79

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7e84f355a9ad94182aea6c913f44733b68d64edfe525b5322d0d4e46c59c05cdfabd60436e68df01df3001b73c51e575dabf409532d746a349af1b116ead05af

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016689_2025_00000000000000000000023910000

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/03/2025 09:55:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

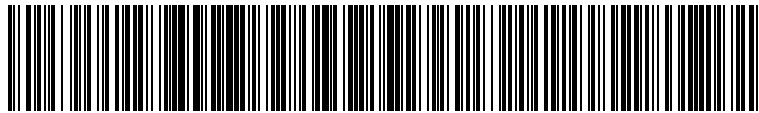
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9adaa35d79479d5a7023070de8ec3a63cb08bc79

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf